RESOLUCIÓN Nº 652/19

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/19, PARA LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DATA CENTER, A LAS FIRMAS TECHNOMA S.A.C.I. Y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A..----------

VISTOS: El Interno CE Nº 21/19 del 26 de noviembre de 2.019 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 081/19 del 27 de noviembre de 2.019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 547/19 del 14 de octubre de 2.019 del Consejo de Administración, "*se aprobó la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la Caja, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/19 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para la Provisión e Instalación de Equipamiento para Data Center*";----------

Que por Interno UOC Nº 81/19, se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/19, para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 12 de noviembre de 2.019, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/19;----------

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a las firmas TECHNOMA S.A.C.I. (Item 1 – Aire acondicionado de expansión directa y condensadora enfriada por aire, capacidades de 23 kw con la provisión del piso técnico) y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. (Item 2 - Generador 150/138 kva CABINADO), por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presentar las ofertas evaluada como razonables;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en los Rubros 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" y 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 111/19 del 21 de octubre de 2.019;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

COPIA PARA EL DIRECTOR

RESOLUCIÓN Nº 652/19

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/19, para la Provisión e Instalación de Equipamiento para Data Center, por un monto total de ₲ 339.219.500 (Trescientos treinta y nueve millones doscientos diecinueve mil quinientos guaraníes), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

a) TECHNOMA S.A.C.I., por un monto de ₲ 190.450.000 (Ciento noventa millones cuatrocientos cincuenta mil guaraníes) IVA incluido, correspondiente al Item 1 – Aire acondicionado de expansión directa y condensadora enfriada por aire, capacidades de 23 kw con la provisión del piso técnico.

b) RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., por un monto de ₲ 148.769.500 (Ciento cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos guaraníes) IVA incluido, correspondiente al Item 2: Generador 150/138 kva CABINADO.

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo y al Centro Tecnológico de Información y Comunicación, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Lic. Eugenio Ortiz Taboada

ES COPIA

Carlos F. Domínguez A.
Secretaria General

COPIA PARA EL DADM